

## ACTA DE FALLO

**IA-36079003-02-2026  
INVITACION RESTRINGIDA**

LOTE	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL LOTE	UNIDAD	VOLUMEN
1	<b>ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA NIVEL BÁSICO (BODEGAS, DIRECCIONES, AULAS ESPECIALIZADAS).</b>	DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO 1 TECNICO	DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO 1 TECNICO

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA VIERNES 20 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

LA. C. **ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ**, CON CARGO DE **DIRECTORA GENERAL**, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, AL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DONDE NO SE DESECHÓ PROPUESTA ALGUNA; Y LA CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES **EL FALLO INAPELABLE** POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

EMPRESA	ASIGNACIÓN DE PARTIDAS					
INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V.	<b>N° PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P.U.</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>
	2	MESA PARA COMPUTADORA	PZA	62	\$ 3,100.00	\$ 192,200.00
	3	MESA PARA IMPRESORA	PZA	3	\$ 2,282.00	\$ 6,846.00
	4	SILLA PARA MESA ESCOLAR GRANDE	PZA	74	\$ 1,189.00	\$ 87,986.00
	7	SILLA SECRETARIAL ERGONÓMICA	PZA	7	\$ 2,410.00	\$ 16,870.00
	8	SILLA PARA DOCENTE	PZA	5	\$ 1,180.00	\$ 5,900.00
	13	PINTARRÓN BLANCO METÁLICO PORCELANIZADO	PZA	3	\$ 11,800.00	\$ 35,400.00
	<b>IMPORTE TOTAL ASIGNADO</b>					<b>\$ 345,202.00 + IVA</b>

C. RAMÓN HERNANDEZ GARIBAY	N° PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE TOTAL	
	1	MESA BINARIA GRANDE	PZA	6	\$ 2,490.00	\$ 14,940.00	
	5	ESCRITORIO PARA DOCENTE CON FALDÓN Y CAJONERA, DE 1.20 X 0.60 X 0.75	PZA	3	\$ 4,500.00	\$ 13,500.00	
	6	ESCRITORIO SECRETARIAL MEDIDAS DE 1.50 X 0.60 X 0.75 MTS	PZA	7	\$ 6,500.00	\$ 45,500.00	
	9	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL DE 3 GAVETAS DE 480 X 650 X 1000 MM	PZA	4	\$ 5,600.00	\$ 22,400.00	
	10	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL DE 4 GAVETAS DE MEDIDA: 470 X 650 X 1320	PZA	1	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	
	11	ANAQUEL TIPO ESQUELETO 5 ENTREPAÑOS, MEDIDAS	PZA	30	\$ 3,600.00	\$ 108,000.00	
	12	CESTO METÁLICO DE 340 X 190 X 340 MM, LÁMINA CALIBRE 20	PZA	3	\$ 980.00	\$ 2,940.00	
	<b>IMPORTE ASIGNADO</b>					<b>\$ 214,780.00+ IVA</b>	

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE Y ECONÓMICA SOLVENTE, Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

LAS EMPRESAS A QUIENES SE LES OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁN PRESENTAR UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA FIRMA DE CONTRATO, CON LA TOTALIDAD DE BIENES, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL PROVEEDOR Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS SIGUIENTES QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACION, EN DÍA Y HORARIO DE TRABAJO EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.

LAS EMPRESAS FAVORECIDAS PODRÁN INICIAR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES A PARTIR DEL DÍA 23 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, Y DEBERA TERMINAR A MAS TARDAR EL 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, DÍA LÍMITE PARA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

LA EMPRESA **MOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, LA MISMA CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS MAS NINGUNA DE SUS PARTIDAS RESULTO SER LA MAS ECONOMICA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

<b>POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO</b>	<b>FIRMAS</b>
ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ <b>DIRECTORA GENERAL</b>	

ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN <b>SECRETARIA TECNICA.</b>	
C. IMELDA ARAIZA FLORES <b>DIRECTORA DE PLANEACION</b>	
LIC. ASTRID ALEJANDRINA DEL TORO VELASCO <b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA</b>	
ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ <b>SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS</b>	
LIC. ASDRÚBAL ENRÍQUEZ MELGAR <b>DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	

<b>INVITADOS</b>	<b>FIRMAS</b>
<b>POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA</b> C.P. J. JESUS VAZQUEZ LARA MACEDO	
<b>POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA</b> C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN	

<b>INTEGRANTES DEL COMITE</b>	<b>FIRMAS</b>
<b>POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE COLIMA</b> C.	
<b>POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA A.C.</b> C. ARQ. EDSON ESTEBAN PERALTA ARCINIEGA	
<b>POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE COLIMA A.C.</b> C. ING. JAVIER LOPEZ MICHEL	
<b>POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE COLIMA</b> C.	

--	--

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- INOVVA MOBILIARIO, S.A. DE C.V. C.	
2.- C. RAMON HERNANDEZ GARIBAY C.	
3.- MOBILIARIO, S.A. DE C.V. C. ING. OSCAR RESENDIZ RUIZ	